República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Ref. No. 2022-00224.

Obre en autos y se pone en conocimiento de la parte demandante los informes rendidos por el parqueadero CALIPARKING MULTISER S.A.S., con corte al 30 de septiembre del año en curso.

De otro lado, secretaría requiera por el medio más expedito a la parte demandante para que sirvan informar al Despacho si el vehículo de placas DEU-897 objeto del presente asunto le fue entregado por el parqueadero Caliparking Multiser S.A.S., conforme se ordenó en auto de fecha 18 de mayo de 2023.

Notifíquese y cúmplase,[1]

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

[1] Esta providencia se notificó por estado No. 121 de 13 de octubre de 2023.

D.R.

Firmado Por:

Iris Mildred Gutierrez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 019

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1eafe7d59f2e4d0066941319ee399b537b1a36c1eaa1df1a4ea6e38db800c048**

Documento generado en 12/10/2023 12:21:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica